

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica notificación de trámite de audiencia en procedimiento de intereses de demora.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Suralmaq, S.L. Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que se ha procedido a practicar trámite de audiencia al contratista en el procedimiento de intereses de demora iniciado en relación al contrato 02-CA-1695-00-00-SV «Ensanche y mejora puntual de trazado en la A-372, p.k. 5+000 al 29+000 (Arcos de la Frontera-El Bosque)».

La propuesta de liquidación de intereses practicada por el Servicio de Carreteras asciende a la cantidad de 256.765,41 euros, a lo que debe sumarse la indemnización por costes de cobro fijada en la cantidad de 40,00 euros; la misma ha sido estimada correcta por el Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.

Es por ello por lo que se procede a conceder trámite de audiencia al contratista, concediéndole un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación del mismo, en el que podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Si antes del vencimiento del plazo manifiesta su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones, se tendrá por realizado el trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dicho acuerdo se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, planta quinta.

Cádiz, 14 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.